RESOLUCIÓN No.00004849
DEL 12 DE JUNIO DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA **APERTURA** DEL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC N°056-CENACBUC-2026, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y Resolución de Delegación No. 4323 del 23 de junio del 2022 "por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", y

C O N S I D E R A N D O:

Que el MDN-EJC-CENAC-BUCARAMANGA está interesado en el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que mediante Resolución de Delegación No. 4323 del 23 de junio del 2022, el señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre 0 S.M.M.L.V. y 10.000 S.M.M.L.V.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución de este proceso asciende a la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($611.233.001,00) incluidos impuestos y demás erogaciones**, según el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4526 del 24 de enero de 2026, proveniente del recurso 10 CSF Y 16 SSF.**

El documento, emitido por la jefa de Presupuesto del CENAC Bucaramanga, refleja el rubro presupuestal asignado y los recursos destinados específicamente para la ejecución del proceso, conforme a los detalles presupuestales establecidos.

Que el objeto del presente proceso es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, **se invita a las veedurías ciudadanas** en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index, en donde los interesados podrán consultar los términos y condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como suscribirse al proceso y manifestar su intención de participar, realizar observaciones, efectuar el ofrecimiento y todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de selección, previo registro del proveedor en el SECOP II.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ha dispuesto la mesa de servicio, a través de las líneas telefónicas relacionadas a continuación:

- Línea en Bogotá: 7456788
- Línea Nacional: 018000 520808
- O en el chat de la mesa de ayuda de la página web del SECOP II

SOLO PARA EL CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II, se habilitará el correo electrónico**: cenacbuc@ejercito.mil.co y el Portal de Contratación SECOP II.**

Que, en virtud de la naturaleza y objeto del proceso, el contrato a celebrar será **un contrato de obra**, ejecutado mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía,** conforme con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015**,** teniendo en cuenta que el valor estimado se encuentra dentro del umbral definido por la entidad contratante y no requiere licitación pública. Esta modalidad permite garantizar eficiencia, pluralidad de oferentes, legalidad y cumplimiento técnico en la ejecución del objeto contractual.

Que el MDN-EJC-CENACBUCARAMANGA ha dispuesto el cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso en la plataforma del SECOP II, el cual podrá ser consultado por todos los interesados en participar en el presente proceso.

Que los datos del Anexo 1, contenido en el pliego de condiciones, se relacionan mediante el siguiente cuadro así:

"DATOS DEL PROCESO"

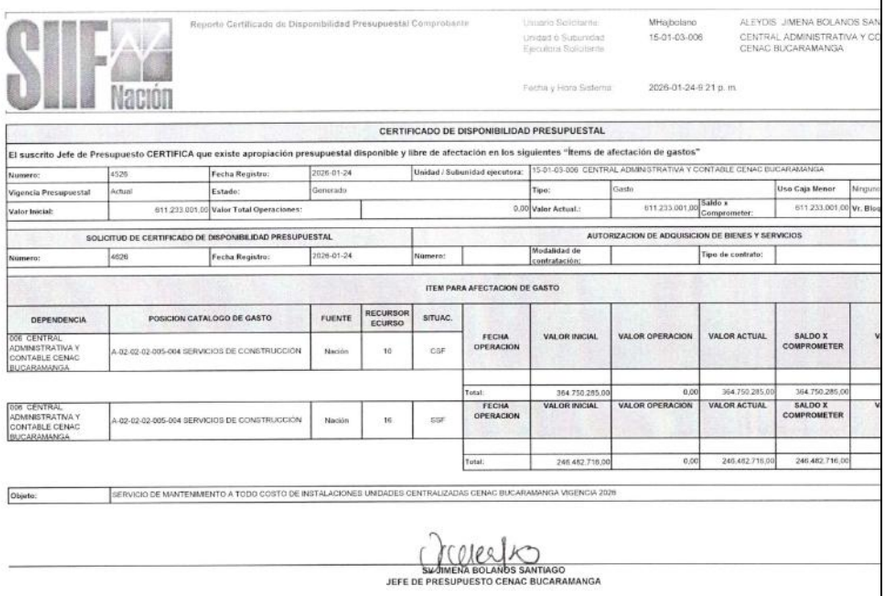
<table>
<tr><td colspan="2">LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato:</td><td>obra</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>La distribución de los recursos asignados por el Ejército Nacional para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026, fue realizada por la sección de Presupuesto de la CENAC Bucaramanga, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

Por tal razón es importante tener en cuenta que el presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de selección, es la suma de SEISCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($611.233.001,00) incluidos impuestos y demás erogaciones de acuerdo con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4526 del 24 de enero de 2026, proveniente del recurso 10 CSF Y 16 SSF.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>A-02-02-02-005-004</td><td>10 CSF</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN</td><td>$ 364.750.285,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-02-005-004</td><td>16 SSF</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN</td><td>$ 246.482.716,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES</td><td>$ 611.233.001,00</td></tr>
</table>

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC DE BUCARAMANGA:</td></tr>
</table>



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHajbolano — ALEYDIS JIMENA BOLANOS SAN
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-006 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CO CENAC BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-24 6:21 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	4526	Fecha Registro:	2026-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	611.233.001,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	611.233.001,00	Saldo x Comprometer:	611.233.001,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Numero:	4526	Fecha Registro:	2026-01-24	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	10	CSF					
					Total:	364.750.285,00	0,00	364.750.285,00	364.750.285,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					Total:	246.482.716,00	0,00	246.482.716,00	246.482.716,00

Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA 2026

SI-JIMENA BOLANOS SANTIAGO
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BUCARAMANGA

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA 2026

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAACA 5	$ 31.388.112,00
			BAADA 2	$ 42.801.984,00
			BMMA2	$ 4.771.824,00
			BASPC05	$ 56.796.780,00
			BR05	$ 4.783.620,00
			DIV02	$ 2.011.508,00
			GGCHI	$ 7.935.192,00
			BICAL	$ 35.707.421,00
			BILUD	$ 20.727.696,00
			BIREY	$ 45.251.472,00
			BIRIC	$ 5.450.436,00
			BITER5	$ 54.808.980,00
			BAIMI2	$ 7.935.192,00
			BR19	$ 4.795.476,00
			BASRO48	$ 19.626.384,00
			DIM32	$ 7.935.192,00
			DIM33	$ 6.011.508,00
			DIM34	$ 6.011.508,00
TOTAL PRESUPUESTO PARTIDA FIJA MANTENIMIENTO INMUEBLES				**$ 364.750.285,00**
PARTIDA ESPECIAL FONDO INTERNO REC 16				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAACA5	$ 10.000.000,00
			BASPC5	$ 30.000.000,00
			BILUD	$ 85.000.000,00
			BIREY	$ 60.000.000,00
			DIV02	$ 8.000.000,00
			DMBUG	$ 53.482.716,00
TOTAL PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIALES				**246.482.716,00**
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 611.233.001,00**

Moneda de pago:	La moneda de pago es en **PESOS COLOMBIANOS**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación del aviso de convocatoria pública	01/06/2026 a las 21:00 horas
Publicación de estudios y documentos previos	01/06/2026 a las 21:00 horas
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	01/06/2026 a las 21:00 horas

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09/06/2026 hasta las 18:00 horas
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12/06/2026 a las 17:00 horas
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/06/2026 a las 18:00 horas
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12/06/2026 a las 18:00 horas
Plazo para manifestación de interés	18/06/2026 hasta las 17:00 horas
Realización del sorteo	19/06/2026 a las 14:00 horas
Publicación de la lista de precalificados	19/06/2026 a las 17:00 horas
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	18/06/2026 hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22/06/2026 a las 18:00 horas
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23/06/2026 hasta las 14:00 horas
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	24/06/2026 hasta las 14:00
Informe de presentación de ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas	24/06/2026 hasta las 14:01
Publicación del informe preliminar de evaluación	30/06/2026 hasta las 18:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 01/07/2026** **Hasta: 03/07/2026 a las 18:00 horas**
Publicación del informe final de evaluación de las ofertas	07/07/2026 18:00 horas
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad realizarla en audiencia	N/A
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08/07/2026 17:00 horas
Firma del contrato	10/07/2026 17:00 horas

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	14/07/2026 12:00 horas
Aprobación de garantías	14/07/2026 17:00 horas

En mérito de lo expuesto, el señor Director del CENAC BUCARAMANGA y Ordenador del Gasto

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC N°056-CENACBUC-2026, CUYO OBJETO ES EL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en el SECOP, a través del portal web **www.colombiacompra.gov.co**.

ARTÍCULO TERCERO: La consulta de los estudios, Documentos Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo se puede realizar en la página web **www.colombiacompra.gov.co SECOP II.**

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del literal c del artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga Competente contractual

Proyectó: **JAIR VILLALOBOS**
Asesor Jurídico Cenac Bucaramanga

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
V.º B.º**: MY. DIEGO GALVIS**
Jefe de contratación CENACBUC